

**ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2023-OEC/MPC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICION DE BARRAS PARA LA CONSTRUCCION PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITO DE SIBAYO, TUTI, CHIVAY, COPORAQUE, YANQUE, ACHOMA, ICHUPAMPA, LARI, HUANCA, HUAMBO, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUPA"**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL**

En el distrito de Chivay, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Caylloma, a los 19 días del mes de mayo de 2023, siendo las 15:00 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2023-OEC/MPC (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE BARRAS PARA LA CONSTRUCCION PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITO DE SIBAYO, TUTI, CHIVAY, COPORAQUE, YANQUE, ACHOMA, ICHUPAMPA, LARI, HUANCA, HUAMBO, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUPA"**, cuyo valor estimado es S/.86,851.67 a fin de aperturar y admitir ofertas.

**2. SOBRE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes postores:

**3. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA**

De acuerdo con el cronograma en el SEACE, registraron su oferta los siguientes postores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Chivay	Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10296193858	GAMERO ZEGARRA EDWIN ALFREDO	16/05/2023	Válido		16/05/2023	10296193858	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20392529374	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20412214618	COMERCIAL RIFOMA E.I.R.L.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20412214618	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20447948533	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20447948533	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20449458436	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20511037001	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20518498682	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20559129390	FERRETERIA INTEGRAL MAX E.I.R.L. - FERRIMAX E.I.R.L.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20559129390	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINGER E.I.R.L.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20600111150	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20605685138	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20610062033	🔍🔄🗑️



#### 4. DETALLE DE LA MEJORA FINAL DEL PRECIO

Según el procedimiento tipificado en la Directiva 006-2019-OSCE/CD, se realice el periodo de lances según cronograma del procedimiento de selección arrojando los siguientes resultados:

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY			
No Item	1		
Descripción del Item	BARRAS PARA CONSTRUCCION		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	56990
2	20518498682	GATT PERU S.R.L.	57597.6
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	58108.2
4	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	60000
5	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINER E.I.R.L.	60117
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	97200
7	20447948533	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	200000
8	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	2900000

#### 5. SOBRE LOS DOCUMENTOS DE ADMISION Y DE HABILITACION

Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen la documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.



ORDEN DE PRELACION	1° LUGAR	2° LUGAR
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS</b>	<b>COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>GATT PERU SRL</b>
<p>Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	<b>NO CORRESPONDE</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>		
No Requiere documentación específica.	<b>NO CORRESPONDE</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



## 6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En ese sentido el órgano encargado de las contrataciones, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria declara la buena pro según orden de prelación al postor **COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SAC**, con RUC N° 20449458436, por el monto de **S/.56,990.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y 00/100 soles)**, y como segundo lugar al proveedor **GATT OERY SRL**, por el monto de **S/.57,597.60 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 60/100 SOLES)**, cumpliéndose lo dispuesto en el numeral 7.6 del artículo 7 de la directiva 06-2019-OSCE/CD que establece ***“para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección”***. los cuales incluyen todos los impuestos de ley, los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento

Sin observación alguna, siendo las 16:00 del mismo día, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribir en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA  
CPT. JOSÉ FIGUEROA HUÁNQUI  
SU GERENTE DE LOGÍSTICA